

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA COMPUMERI S. A.

En la Ciudad de Guayaquil, siendo las 16:00 horas del día 15 de Abril del 2013, se reunieron en el local de la sociedad situado en la Ciudadela Nueva Kennedy, Av. Miguel H. Alfaro SANAMON, Edificio Torres del Norte A: Sexto Piso Oficina 506, la totalidad de accionistas de la empresa, a saber:

- Orsini S. A., cuyo Representante Legal es la Señora María del Carmen Vidal Macgouan; titular de 400 acciones que representan el 55% del capital social; y;
- El Señor Jorge Patricio Mira Vidal; titular de 400 acciones que representan el 50% del capital social;

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor Jorge Patricio Mira Vidal, en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretario, la señora María del Carmen Vidal, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró concurra y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico Fiscal 2012, así como aprobación de las memorias de:
de la Gestión Social de la Empresa.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico Fiscal 2012.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda:

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 15 de Abril del 2013, el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico Fiscal 2012. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de accionistas.

A continuación el Señor Presidente pasó a debate ante los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al Ejercicio 2012.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar los datos consignados en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, siendo los resultados los siguientes, no encontrando ninguna novedad.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los señores accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Empresa, correspondientes al ejercicio económico 2012, presentados por el Directorio.

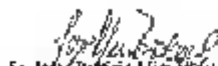
2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012:

A continuación, el Presidente informó que como quiera que el Ejercicio 2012 no arrojó pérdidas netas, se objetó pronunciarse sobre el punto de agenda referido a la aplicación de utilidades.

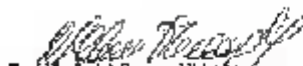
Luego de una breve deliberación, los socios accionistas concordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Destinar que cuantía de objeto pronunciarse sobre el Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2012, toda vez que el mismo no ha arrojado pérdidas.

No habiendo más asunto que tratar se levantó la sesión a las 18:00 horas del mismo día, no sin antes haber motivado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad. Y para mayor seguridad y conformidad esta acta es firmada por sus representantes.


Sr. Jorge Patricia Cordero Vidal

PRESIDENTE


Sr. Mario del Carmen Vidal Lugo

SECRETARIO